

**CONCURSO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
DEDICACIÓN PARCIAL - AREA LABORATORIOS SUPERIORES**

En Buenos Aires, a los **17 días del mes de AGOSTO de 2017**, se constituye el jurado que entiende en el concurso para cubrir cargos de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACION PARCIAL AREA LABORATORIOS SUPERIORES** dispuesto por Expediente **507.257/17**, formado por los **Dres. F. Golmar, H. Grecco y A. Marzocca** para emitir el siguiente dictamen, en base a la distribución de puntos previamente establecida:

#	Insc.	Apellido y Nombre	Doc	Cient	Prof	Ext	Opo	Otros	Total
1	5	SHALOM, Diego Edgar	23	16	3	5	27.5	5	79.5
2	16	RASPA, Verónica	23	16	2	5	27	5	78
3	1	SIGAUT, Lorena	23	16	0	3.5	30	5	77.5
4	12	DOMENÉ, Esteban Alejo	22	13	8	2	24	5	74
5	4	GIULIANI, Leandro Estanislao	22	16	3	2.5	22	5	70.5
6	3	ALLIENDE GONZÁLEZ, Jorge A.	20	16	1	0	27	5	69
7	15	TREJO, Miguel Ángel	21	16	0	0	25.5	4	66.5
8	10	GONZÁLEZ INCHAUSPE, C.	19	16	0	0	24	4	63
9	8	BOARI, Santiago	14	13.5	0	1	24	3	55.5

Se deja constancia que los candidatos Marziali Bermúdez (Nro. 2), Perez Schuster (Nro. 6), Kamienkowski (Nro. 7), Bush (Nro. 9), Josebachuili Ogando (Nro. 11), Ribba (Nro. 13) y Pears Stefano (Nro. 14) fueron excluidos del orden de mérito por no haberse presentado a la prueba de oposición.

Para la evaluación de los Antecedentes Docentes se consideró la experiencia, a nivel de Jefe de trabajos prácticos, ayudante de primera, de segunda y de CBC, u otras Universidades, en materias de nivel y contenido afines a las que se dictan en el Departamento de Física. También se tuvieron en cuenta las encuestas docentes, capacitaciones complementarias y dirección de recursos humanos.

Para la evaluación de los Antecedentes de Extensión, se consideró principalmente la colaboración en eventos de divulgación científica o de apoyo al sistema educativo medio organizados por la Facultad u otras instituciones, teniendo en cuenta el grado de participación en cada actividad.

Para la evaluación de los Antecedentes Científicos el jurado consideró principalmente la producción científica-tecnológica a través de: los trabajos publicados en revistas internacionales y actas de conferencias. También se tuvo en cuenta la calidad de las revistas, la participación en congresos y conferencias, así como la asistencia a talleres de la especialidad.

En la evaluación de los Antecedentes Profesionales se consideraron las actividades no académicas relevantes para el cargo concursado.

En la prueba de oposición se tuvieron en cuenta los contenidos, la metodología y la presentación. Se ponderó favorablemente la originalidad de la temática.

En el rubro Otros se tuvieron en cuenta los cursos de postgrado aprobados, el título de Doctor, PostDoctorados, premios y otros antecedentes relevantes no contemplados en los rubros anteriores.

Durante las entrevistas se aclararon aspectos ligados a la presentación de antecedentes.

No se consideraron antecedentes que, a juicio del jurado, exceden a los necesarios para cubrir el cargo concursado.

F. Golmar

H. Grecco

A. Marzocca

J. P. Quintana
(veedor por claustro de Graduados)